



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 472.16

Salta, 07 JUN 2016
EXPEDIENTE N° 6223/16

VISTO: La nota presentada por la Abg. Nora Adela CHIBÁN y el Abg. Alfredo Gustavo PUIG, docentes de la cátedra de "Derecho III -Módulo I -Derecho Administrativo", mediante la cual proponen el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Procedimiento Administrativo**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C. D. N° 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, Plan de Estudios 2003, establece normas al respecto.

QUE a fs. 5 del expediente de referencia, obra dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

QUE por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

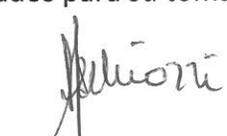
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

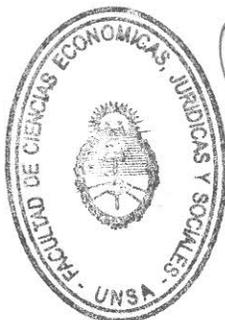
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

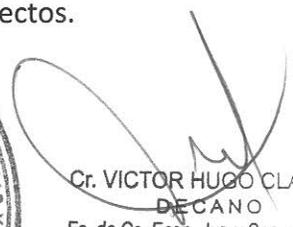
ARTICULO 1º.-APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización, presentada por la Abg. Nora Adela CHIBÁN y el Abg. Alfredo Gustavo PUIG, docentes de la cátedra de "Derecho III -Módulo I -Derecho Administrativo", sobre el tema: "**Procedimiento Administrativo**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER a: Director de la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, Director del Departamento Jurídico, a la Abg. Nora Adela CHIBÁN y al Abg. Alfredo Gustavo PUIG, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicas y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I -RES. DECECO N° 472.16

Seminario de Actualización: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO"

Lugar: Sede Regional Rosario de la Frontera

Año: 2016

Cuatrimestre: Primero

Carga horaria: Cuatro (4) hs

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Nora Adela Chibán	Adjunta (i)	Simple
Alfredo Gustavo Puig	Jefe Trabajos Prácticos (i)	Simple
Fabiana Saade	Auxiliar Docente Adscripta	Simple

DIRECCIÓN

Estará dirigido por los docentes a cargo de la cátedra en la Sede Regional, quienes asumirán su dictado y desarrollo con técnicas activas de intervención de los asistentes, procurando introducir el método de caso.

OBJETIVO

Constituye objetivo del Seminario brindar elementos que permitan profundizar y ampliar el análisis de algunos aspectos del Procedimiento Administrativo, atendiendo el hecho de su complementariedad con la formación del alumno de las ciencias económicas en el marco de su especialidad.

DESTINATARIOS

El seminario estará destinado a alumnos de las carreras de las Ciencias Económicas que hayan cursado y/o aprobado la asignatura Derecho III -Módulo I en la Sede Regional.

CONTENIDOS

El procedimiento versará sobre aspectos específicos del Procedimiento Administrativo, conforme al siguiente temario:

- Procedimiento Administrativo. Su trascendencia en el ejercicio de la función administrativa.
- Principios jurídicos del procedimiento administrativo. El impacto de la legislación supranacional.
- Legitimación y prueba en el Procedimiento.
- Agotamiento de la vía administrativa. Recursos, reclamaciones y denuncias. Denuncia de ilegitimidad.
- Los recursos en particular. Su análisis a la luz de los criterios vigentes.

METODOLOGÍA

- El desarrollo del seminario incorpora una mirada actualizada sobre el régimen administrativo vigente en materia procedimental, incluyendo los cambios legales y las distintas posiciones doctrinarias sobre la materia.



472.16

- Se incentivará en el alumno la aptitud de incorporar herramientas conceptuales de los contenidos temáticos desarrollados, buscando sepa articular los saberes adquiridos con la práctica laboral cotidiana.
- Se suscitará la intervención activa del alumno a través de una dinámica que promueva su participación en el aula, invitándolo a abordar individualmente el análisis de puntos específicos y promoviendo diálogos y debates sobre ejemplos temáticos presentados en la clase, con el fin de observar las dificultades en la comprensión de los contenidos propuestos.

EVALUACIÓN

Conforme al reglamento aprobado por Resolución N° 409/88 modificado por la Resolución N° 188/89, se adoptará como sistema de evaluación el análisis de un caso práctico.

RECURSOS A UTILIZAR

Recursos humanos:

- ✓ Docentes designados.

Recursos físicos:

- ✓ Aula
- ✓ Pizarrón, tiza, marcadores, borradores
- ✓ Cañón para proyección Power Point

Material didáctico

- ✓ Fallos, síntesis de Doctrina y Legislación
- ✓ Power Point con cuadros comparativos y gráficos
- ✓ Manual de clases de auditoría del Profesor Alfredo Gustavo Puig correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional y Derecho III correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración.
- ✓ Apuntes y trabajo prácticos preparados por los docentes.
- ✓ Ley Nacional de Procedimientos Administrativos -N° 19.549 y modificatorias-, Reglamento Nacional de Procedimiento Administrativo -Dcto. N° 1.759/72- y ley 25.344.
- ✓ Ley de Procedimientos administrativos de la Provincia de Salta (N° 5.348)

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Agustín GORDILLO	Agustín GORDILLO	Fundación de Derecho Administrativo	Buenos Aires, 2015 www.gordillo.com
Carlos F. BALBÍN	Manual de Derecho Administrativo	La Ley	Buenos Aires, 2015
Roberto DROMI	Derecho Administrativo (dos tomos)	Ciudad Argentina Editorial de Ciencia y Cultura	12ª Edición Buenos Aires - Madrid - México, 2015
Alfredo Gustavo PUIG	Derecho Administrativo para Ciencias Económicas	Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.	Salta, 2015



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

472.16

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS A CARGO DE LOS
DOCENTES DE LA CATEDRA EN EL 1er. SEMESTRE**

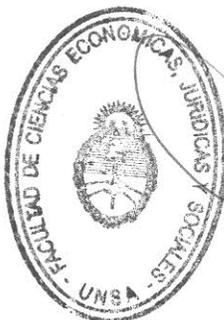
Título	Propósito/Objetivo	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
Actualización Manual de Cátedra	Actualización con jurisprudencia y doctrina nacional y provinciales	Sobre un capítulo del Manual por mes (4 horas cátedra promedio)	Integrantes de la Cátedra según la programación mensual acordada.
Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria	Capacitación destinada a P.A.U. U.N.Sa. de todas las Sedes	64 horas cátedra en 1er cuatrimestre	Integrantes de la Cátedra de Derecho Público - Módulo II y Derecho III - Módulo I.
Formación de la Voluntad Administrativa	Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta	10 horas cátedra en 1er cuatrimestre	Profesores Nora Chibán y Alfredo Puig

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

OBSERVACIONES

El Seminario de actualización propuesto también puede extenderse a los profesionales del medio, a pedido del Colegio de Abogados.

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.